

Proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria número 7 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; trienio 2021-2024, a verificarse el día viernes 21 de enero de 2021, a las 15:30 horas a través de la plataforma digital *Meet* de *Google*.

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día;
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 6 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021 -2024, celebrada el día 21 de diciembre de 2021;
4. Presentación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/012/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo a la propuesta de modificación de las Disposiciones Administrativas para el Municipio de Guanajuato en Materia de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
5. Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación:
 - a) Dictamen con clave y número CSPTyM/011/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada “Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.”
 - b) Dictamen con clave y número CSPTyM/012/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada “SI OCEAN SERVICE, S. de R.L. de C.V.”
 - c) Dictamen con clave y número CSPTyM/013/2021-2024, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada “Uribe Protección y Custodia, S.A. de C.V.”
6. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 77 fracción II, 113 fracción IV y 115 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 16 fracción IV y 39 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato nombre a los coordinadores de las



comisiones de trabajo que habrán de formar parte del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;

7. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 77 fracción II, 113 fracciones V y VI y 115 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 16 fracciones VI y VII del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato nombre a los funcionarios de la Administración Pública Municipal y a los funcionarios estatales que habrán de formar parte del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) ; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
8. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 77 fracción II, 110 y 115 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 33 fracciones II y III del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato nombre a los funcionarios de la Administración Pública Municipal y a los miembros del Ayuntamiento que habrán de formar parte de las Comisiones de trabajo que fungen como Órganos del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) ; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
9. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en los artículos 77 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de Los Municipios, a efecto de que el Ayuntamiento autorice el Calendario de Días Inhábiles y Periodos Vacaciones para el año 2022 para el Municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
10. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77, fracciones II y XXVI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe la propuesta para designar al representante permanente del Ayuntamiento que presidirá el Órgano Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Entorno Escolar, de conformidad con los artículos 15, fracción VI, 22, 33, fracción I y 34 de la Ley para Una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
11. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77, fracciones II y XXVI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe y emita la convocatoria, con el objeto de designar a los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación a que se refieren los artículos 31,



32 y 33 de los Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;

12. Propuesta de Acuerdo que formula la Regidora Paloma Robles Lacayo, con fundamento en los artículos 9-1, 15, 76 inciso b), 79 fracción IV y 236 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato disponga interrumpir la ejecución del punto 3 del orden del día de la sesión ordinaria número 51 del Ayuntamiento de Guanajuato Capital, celebrada el 9 de agosto de 2021, alusivo al “Acuerdo para la Contratación de Deuda Pública (...), con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias, hasta que se conozca la voluntad ciudadana, y siempre y cuando ésta lo favorezca, mediante el resultado de un plebiscito que somete a la aprobación o rechazo de la ciudadanía guanajuatense la decisión tomada por el anterior ayuntamiento relativa a la construcción de un nuevo museo de las momias, por considerarse trascendental para el interés social del Municipio; plebiscito cuya promoción fue autorizada por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato CGIEEG/314/2021 (...), siempre y cuando el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato determine su procedencia, de lo contrario, hasta que el municipio de Guanajuato lleve a cabo una consulta popular sobre esta decisión del gobierno municipal, con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
13. Iniciativa que formula la Regidora Paloma Robles Lacayo, con fundamento en los artículos 1 y 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 106 y 117, fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 3, 76, fracción I inciso b), 236, 237, 239 fracciones I y VI, y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato; a efecto de crear el Reglamento para Asegurar el Derecho a la Manifestación en el Municipio de Guanajuato, Guanajuato; del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para la elaboración de dictamen, conforme al proceso reglamentario previsto en el artículo 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;
14. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento;
15. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento;
16. Asuntos generales;
17. Clausura de la sesión.